

### Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 81/2018

# **ANEXO** CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

- a) CÓDIGO: ATT-DJ-RA-H-TL LP 81/2018
- b) EMISIÓN Y VENCIMIENTO: 23 de febrero del 2018, vence el 22 de febrero del 2023
- c) CONDICIONES DE OTORGACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN: Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
- d) CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍA DENTRO DE LAS CUALES EL EQUIPO FUE **HOMOLOGADO**

CATEGORÍA	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
SUBCATEGORÍA	GORÍA Transmisor de Baja Potencia		

e) NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:

LG Electronics Inc. 222 LG-ro Jinwi-myeon. Pyeongtaek-si, Gyeonggi-do, 451-713, Korea

### f) DATOS TÉCNICOS:

Producto	Cargador de Energía Inalámbrico (Wireless Power Charger)	
Marca	LG	
Modelo	WC500B15	

# g) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRINCIPALES:

ESPECIFICACIONES 'TÉCNICAS			
Frecuencia de Operación	144,93KHz		
Potencia de Salida RF	-13,62 dBuA/m (@ 10m)		
Número de Canales	1		
Modulación de Operación	ASK		
Tipo de Antena	Integral: Coil Antena		







TARIJA: Calle Alejandro del Carpio

Nº 720 esq. O'Connor

Telf.: 4-644136

Piso 1





## Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 81/2018

# h) CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL:

ORGANISMO INTERNACIONA	L:	FCC
ID ORG. INTERNACIONAL:		BEJWC500B15

#### Observación.-

El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

#### Nota.

- i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- ii) En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.









E-LP-289



